



Salto, 15 de enero de 2025.-

VISTO: Las actuaciones que surgen en el Expediente Administrativo No. 2025-415.

RESULTANDO: Que en el referido trámite, el funcionario Ing Juan Pablo Zoppi (No. 6738), presenta nota de renuncia a su cargo como funcionario de esta Intendencia.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 del Decreto 3438/55, la misma debe ser aceptada para que produzca sus efectos.

II) Que de acuerdo a lo solicitado, informes obrantes en el mencionado expediente y normativa vigente, corresponde hacer lugar a lo solicitado, dictando el acto administrativo correspondiente.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **el Sr. Intendente de Salto,**

RESUELVE:

1º) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Ing Juan Pablo Zoppi (No. 6738), a partir del día 21 de enero de 2025.

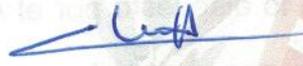
2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese personalmente al interesado, tomen nota personalmente: el Departamento de Gestión Administrativa, a través de Coordinación de Gestión Humana, la Dirección de Hacienda a través de Oficina de Sueldos y División Contaduría, Dirección de Obras. Publíquese a través de la página web. Cumplido, agréguese copia de la presente



resolución y su diligenciamiento en el Expediente mencionado en el
Visto. Hecho, archívese.



Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
Intendente



Téc. Univ. GUSTAVO CHIRIFF
Secretario General

